

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Objetivo nº 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

**2 HAMBRE CERO**



#### ¿Por qué este objetivo?

Según Naciones Unidas para alimentar a los millones de personas que actualmente pasan hambre y a los 2.000 millones de personas más que se calcula estarán en esa situación en 2050, es preciso hacer profundos cambios en el sistema agroalimentario mundial.

El hambre extrema y la malnutrición siguen siendo un enorme obstáculo para el desarrollo sostenible y constituyen una trampa de la que no es fácil escapar.

El hambre y la malnutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida. Hay casi 800 millones de personas que padecen hambre en todo el mundo, la gran mayoría en los países en desarrollo.

Este problema afecta también a los países desarrollados. Desglose por región de las personas que padecen hambre (estos datos han sido sacados de estimaciones del año 2015):

- Estados Unidos y Europa 14,7 millones de personas.
- África 232,5 millones de personas.
- América Latina y el Caribe 34,3 millones de personas.
- Oceanía 1,4 millones de personas.

Con alimentos suficientes para dar de comer a todos los habitantes del planeta, ¿por qué hay tantas personas que pasan hambre?

Las malas prácticas de recolección y el desperdicio de alimentos han contribuido a la escasez de alimentos. Las guerras también han afectado negativamente a la disponibilidad de alimentos y han provocado la destrucción del medio ambiente, que es fundamental para cultivar alimentos.

#### ¿Por qué debería importarme?

Todos queremos que nuestras familias tengan suficientes alimentos para comer, y que estos sean seguros y nutritivos.

Un mundo con hambre cero puede influir positivamente en nuestra economía, así como en la salud, la educación, la igualdad y el desarrollo social generales.

MAYO 2020

El hambre cero es una pieza clave de la construcción de un futuro mejor para todos. Además, como el hambre frena el desarrollo humano, no podremos lograr los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la educación, la salud y la igualdad de género.

Será necesario invertir en las zonas rurales y urbanas y en protección social, a fin de que los pobres tengan acceso a los alimentos y puedan mejorar sus medios de vida.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Gestionadas de forma adecuada pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente.

Metas para la consecución del Objetivo nº 2:	Indicadores
<p><b>2.1.</b> Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p><b>2.1.1.</b> Prevalencia de la subalimentación. La prevalencia de la subalimentación es una estimación de la proporción de la población cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para proporcionarle los niveles de energía alimentaria necesarios para llevar una vida normal, activa y sana. Se expresa como porcentaje.</p> <p><b>2.1.2.</b> Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria. Este indicador proporciona estimaciones internacionalmente comparables de la proporción de la población que tiene dificultades moderadas o graves para acceder a los alimentos. La escala de experiencia de inseguridad alimentaria mide la gravedad de la inseguridad alimentaria que padecen los individuos o las familias sobre la base de entrevistas directas.</p>

**2.2.** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

**2.2.1.** Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica  $< -2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.

**2.2.2.** Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica  $> +2$  o  $< -2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).

**2.3.1.** Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal) se refiere al valor de la producción por unidad de mano de obra operada por pequeños productores en los sectores agrícola, ganadero y forestal. Se producirán datos en función del tamaño de las explotaciones.

**2.3.** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

**2.3.1.** Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal) se refiere al valor de la producción por unidad de mano de obra operada por pequeños productores en los sectores agrícola, ganadero y forestal. Se producirán datos en función del tamaño de las explotaciones.

**2.3.2.** Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena. Trata de la media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, empleados en los sectores agropecuaria, ganadero y forestal. Se utilizarán datos desglosados por sexo y condición indígena.

**2.4.** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

**2.5.** Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

**2.4.1.** Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible. Esta superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible refleja las tres dimensiones de la producción sostenible: ambiental, económica y social. El instrumento de medición (encuestas agrícolas) brindará a los países la flexibilidad para determinar las prioridades y los desafíos en las tres dimensiones de la sostenibilidad. Las tierras en que se practica una agricultura productiva y sostenible serán las explotaciones que cumplan con los indicadores seleccionados en las tres dimensiones.

**2.5.1.** Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.

Los recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo (ex situ en bancos de germoplasma) representa el medio más fiable de conservar los recursos genéticos en el mundo.

Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido.

MAYO 2020

**2.a.** Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

**2.a.1.** Índice de orientación agrícola para el gasto público (IOA) se define como la proporción del gasto público destinada a la agricultura dividida por la proporción del producto interno bruto (PIB) correspondiente a la agricultura, entendiendo por agricultura los sectores de la agricultura, la silvicultura, la pesca y la caza. La medida es un índice sin moneda, que se calcula como la razón entre estas dos proporciones.

**2.a.2.** Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola.

**2.b.** Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

**2.b.1.** Subsidios a la exportación de productos agropecuarios.

**2.c.** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

**2.c.1.** Indicador de anomalías en los precios de los alimentos.

MAYO 2020

## ¿Qué podemos hacer para ayudar?

Se pueden hacer cambios en la vida cotidiana –en el hogar, en el trabajo y en la comunidad–apoyando a los agricultores o a los mercados locales y tomando decisiones sostenibles sobre la alimentación, apoyando la buena nutrición para todos y luchando contra el desperdicio de alimentos.

Todos y cada uno de nosotros, formamos parte de la solución. Por suerte, hay cosas facilísimas que podemos introducir en nuestra rutina y, si todos lo hacemos, lograremos grandes cambios. Una buena forma de empezar a formar parte del cambio es consultar [La Guía de los vagos para salvar el mundo](#) que te ayudará a vivir de manera sostenible.



También puedes consultar las [170 Acciones para transformar el mundo](#).

